

## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXII LEGISLATURA

Acta de la Sexta Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el primer dia de febrero de dos mil dieciocho.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las once horas con siete minutos del primer día de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, actuando como Primera Secretaria la Diputada Floria María Hernández Hernández y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho; enseguida la Presidenta, pide a la Secretaria pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión los diputados J. Carmen Corona Pérez, María Guadalupe Sánchez Santiago, Jesús Portillo Herrera, Yazmín del Razo Pérez y Alberto Amaro Corona, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día treinta de enero de dos mil dieciocho. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala; que presentan los diputados José Martín Rivera Barrios y J. Carmen Corona Pérez. 3. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se convoca a quienes se consideren merecedores a obtener la Presea "José Arámburu Garreta"; que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. 4. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara al año "2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala": que presenta la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. 5. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 6. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, la Presidenta lo somete a votación y pide a los diputados manifestar su







voto de forma electrónica, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos.

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide al **Diputado José Martín Rivera Barrios**, proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario.

------

-----

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide al Diputado Nahúm Atonal Ortiz, integrante de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se convoca a quienes se consideren merecedores a obtener la Presea "José Arámburu Garreta"; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado Fidel Águila Rodríguez quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados manifestar su voto de manera electrónica, ya sea a favor o en contra; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo el resultado, dieciséis votos a favor y cero en contra; de





acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación; siendo dieciséis votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por mayoría de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

\_\_\_\_\_\_

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Presidenta pide al Diputado Enrique Padilla Sánchez, integrante de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, proceda a dar lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se declara al año "2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer. A continuación, concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Sánchez García quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta somete a votación la propuesta y pide a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voto electrónico; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo dieciséis votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, la Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, la Presidenta somete a votación la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto, y pide a los diputados manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el





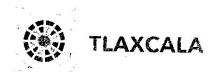
resultado de la votación; siendo **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, la Presidenta declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaria elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

-----

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaria proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado, la Secretaria de Gobierno y la Secretaria de Planeación y Finanzas; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirige el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado; esta Soberanía queda debidamente enterada. Del oficio que dirigen integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala; túrnese a su expediente parlamentario. Del oficio que dirige el Coordinador General de Ecología del Gobierno del Estado; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirigen integrantes de las organizaciones de la sociedad civil un Mundo una Nación, A.C., Trayecto 3 y Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena; túrnese a su expediente parlamentario. De la tarjeta que dirige el Secretario de Gobierno; túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención y trámite correspondiente. Del escrito que dirige Rubén Terán Águila; túrnese a su expediente parlamentario. Del escrito que dirigen vecinos y locatarios de la zona sur de la Comunidad de San Juan Totolac; túrnese a la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención. Del escrito que dirige el C.P. Marco Antonio Olmos Pineda; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del escrito que dirige Juan Rafael Rodríguez Razgado; túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su atención.

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados Sandra Corona Padilla, Ignacio Ramírez Sánchez y Enrique Padilla Sánchez. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del primer día de febrero de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que

------





tendrá lugar el día **seis** de febrero del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe.

C. Dulce Maria Ortendia Mastranzo Corona Dip. Presidenta

C. Floria María Hernández Dip. Secretaria

C. Humberto Cuahutle Tecuapacho Dip. Prosecretario en funciones de Secretario